

Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario

Expte Nº ENA-7/2020

Villaviciosa, a 10 de marzo de 2020

SOLICITUD DE OFERTAS

Enajenación de dos vacas y dos terneros del Área de Genética y Reproducción Animal del SERIDA (Centro de Biotecnología Animal. Deva)

El SERIDA, por Resolución de 9 de marzo de 2020, autorizó la enajenación de dos vacas y dos terneros del Área de Genética y Reproducción Animal del SERIDA.

Las características de la enajenación serán las siguientes:

Tipo de animal/Raza	Identificación	Fecha nacimiento	Causa de baja
Vaca/Asturiana Valles	ES000307701344	21/02/2017	Sin interés para la investigación
Vaca/Conjunto mestizo	ES090307511381	26/02/2016	Sin interés para la investigación
Ternero/Conjunto mestizo	ES040308242075	20/02/2020	Sin interés para la investigación
Ternero/Conjunto mestizo	ES030308242074	19/02/2020	Sin interés para la investigación

- El precio mínimo de adjudicación es de 550,00 €, IVA no incluido, por el lote completo.
- El transporte de los animales correrá a cargo del adjudicatario.
- Los animales deberán recogerse en un plazo máximo de 7 días desde la notificación de la adjudicación.
- Se adjuntará junto a la oferta fotocopia de DNI o CIF de la persona física o jurídica que presente la oferta y número de teléfono para comunicarse con el adjudicatario.

En el caso de estar interesado en participar en el proceso de enajenación deberá enviar propuesta al SERIDA, Centro de Biotecnología Animal, Camino de Rioseco 1225, La Olla-Deva 33994 Gijón, Fax nº 984502012, o preferentemente al correo electrónico seridavilla@serida.org, antes de las 11 horas del día 19 de marzo de 2020.

La Jefa del Departamento de Investigación y Servicios Tecnológicos

Fdo.: Carmen Diez Monforte



Web: www.serida.org